

El Perú y Chile acuerdan fortalecer sus relaciones de cooperación en el ámbito de desarrollo social  
Nota de Prensa 097 - 15

---

La Ministra y el Ministro de Relaciones Exteriores del Perú y de Chile, Ana María Sánchez y Heraldo Muñoz, respectivamente, convinieron en fijar para el día 15 de diciembre próximo la realización de Segundo Consejo de Integración Social Perú - Chile a fin de intercambiar experiencias en materia de diseño e implementación de políticas sociales y profundizar la cooperación para la atención de las comunidades migrantes en ambos países.

El Consejo funciona como un gabinete binacional para abordar temas sociales a los que ambos Gobiernos asignan una prioritaria atención; está presidido por los Cancilleres e integrado por los Ministros de Estado de Desarrollo Social, Salud, Educación, Trabajo, Mujer, Justicia, e Interior (Seguridad Pública). De conformidad con los acuerdos adoptados en su primera reunión, celebrada en Santiago el 28 de mayo de 2013, sesiona cada dos años de manera alternada en el Perú y Chile.

Esta segunda edición del Consejo de Integración Social Perú – Chile estará precedida de reuniones de otros mecanismos bilaterales sectoriales que integran la agenda entre ambos países.

Lima, 3 de agosto de 2015.